



Siendo las nueve y quince horas del día seis de julio del año dos mil veintiuno, se reúne en sesión ordinaria, en segunda convocatoria, el pleno de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, debidamente convocada por su Secretaria en nombre de la Sra. Decana, para tratar del siguiente Orden del día:

1. Informe de la Sra. Decana.
2. Ratificar, si procede, los acuerdos adoptados por la Comisión de Gestión Económica en sesiones de 12 y 26 de abril de 2021 y por la Comisión Permanente en sesiones de 12 mayo y 23 de junio de 2021.
3. Aprobar, si procede, la propuesta de presupuesto ordinario de funcionamiento de la Facultad correspondiente al ejercicio 2021.
4. Aprobar, si procede, modificaciones en los horarios del curso académico 2021/2022.
5. Aprobar, si procede, el calendario de exámenes para el curso 2021/2022.
6. Otorgar, si procede, el Visto Bueno a la relación de guías docentes validadas por los Directores Académicos de Grado.
7. Aprobar, si procede, la modificación de la Normativa reguladora de las asignaturas Prácticas Externas y Trabajos Fin de Grado de las titulaciones oficiales de Grado de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a fin de introducir un nuevo artículo 22.
8. Aprobar, si procede, modificaciones en la composición de las Comisiones delegadas de la Junta de Centro.
9. Aprobar, si procede, modificaciones en la composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Criminología.
10. Asuntos de trámite.
11. Ruegos y preguntas.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en virtud del cual los órganos colegiados podrán constituirse y adoptar acuerdos a distancia, a petición de la Sra. Decana la sesión se celebra a distancia, mediante la herramienta Blackboard Collaborate Ultra de la Universidad Pablo de Olavide.


Comparecen a la reunión los siguientes miembros electos: doña Lucía Alvarado Herrera, doña Mónica Arribas León, don Ismael Benmasoud Gil, doña Viviana Caruso Fontán, doña María José Collantes de Terán de la Hera, don Fernando Elorza Guerrero, doña Gloria Fernández Arribas, doña Luisa Fernández Salazar, don Braulio Flores Morón, don Aníbal José Garcés Troncoso, doña Montserrat Herminos Álvarez, don César Hornero Méndez, don José Francisco Jiménez Díaz, don Antonio Lazari, doña Alba López Varela, don José Miguel Martín Rodríguez, don Juan Pablo Pérez Velázquez, don Abraham Pina Vera, doña Carmen María Prados Muriel, don Jesús Ramos Prieto, doña María Teresa Rodríguez Barroso, doña Reyes Sánchez Lería, don Francisco Toscano Gil, doña Lucía Vázquez-Pastor Jiménez y doña María Serrano Fernández, que preside.

Asisten con voz, pero sin voto, don Manuel García Muñoz, Vicedecano de Prácticas y Orientación Profesional y doña Reyes Pérez Alberdi, Vicedecana de Ordenación Docente. Asisten, invitados por la Sra. Decana, don Luis Miguel Arroyo Yanes, Director del Departamento de Derecho Público, y doña Gracia Postigo Domínguez, Apoyo al Decanato de Derecho. Excusan su asistencia don Eduardo Gamero Casado y doña María Holgado González.

Concurriendo los requisitos previstos en el artículo 8 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho sobre quórum de las sesiones, comienza la sesión.

Punto primero: Informe de la Sra. Decana

Código Seguro de verificación:nTc2a3JB1LWSZCQhN9xnRQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	07/09/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es nTc2a3JB1LWSZCQhN9xnRQ==	PÁGINA	1/6
 nTc2a3JB1LWSZCQhN9xnRQ==			



La Sra. Decana inicia el punto de Informe dando la bienvenida a los nuevos miembros de la Junta de Centro por el sector de los estudiantes, que se incorporan a nuestro órgano de gobierno tras las elecciones celebradas el pasado mes de abril. Agradece su disponibilidad para implicarse en los asuntos de gestión.

Durante el tiempo transcurrido desde la sesión anterior de la Junta de Centro (celebrada el dieciséis de abril de dos mil veintiuno), se han producido diversos hechos o decisiones que afectan a la organización y funcionamiento de la Facultad, así como otros de los que la Sra. Decana estima oportuno dar noticia:


1. Hace referencia al proceso de elaboración de las guías docentes del curso 2021/2022 y, en concreto, menciona su asistencia a una reunión con el Vicerrector de Estrategia y Planificación Académica en la que este informó de los avances para la adquisición de una nueva plataforma que agilice y simplifique dicho proceso.
2. Expone que los Decanos mantuvieron una reunión con el Rector y el Vicerrector de Estrategia y Planificación en la que se abordó la cuestión de cómo sería la docencia en el curso 2021/2022. En dicha reunión los Decanos manifestaron que debía garantizarse la máxima presencialidad posible, a lo que se les contestó que aún no tenían una respuesta definitiva de la Junta de Andalucía al respecto y que habrá que esperar hasta septiembre para adoptar una decisión, sin que pueda descartarse que las clases no puedan impartirse íntegramente en forma presencial.
3. Informa de una reunión mantenida por los Decanos con el nuevo Inspector de Servicios de la Universidad Pablo de Olavide, el profesor don José García García (Catedrático de Zoología), señalando que está previsto que se vuelvan a reunir a inicios del próximo curso académico a fin de cambiar impresiones sobre el funcionamiento de este servicio de tanta relevancia para la calidad de la docencia.
4. Se refiere a una reunión mantenida con el Vicerrector de Estrategia y Planificación Académica y con los responsables de asignaturas para tratar el tema de la ocupación de los espacios de laboratorios tratándose, en particular, las medidas a adoptar para conseguir la máxima ocupación de los mismos. Para ello, se concluyó, será necesario mejorar la coordinación de la asignación de estos espacios entre las distintas Facultades.
5. Informa por último del nombramiento de doña Sara Maisanaba Hernández, profesora adscrita al Área de Toxicología del Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica, como nueva Directora del Grado Académico en Criminología.

Punto segundo: Ratificar, si procede, los acuerdos adoptados por la Comisión de Gestión Económica en sesiones de 12 y 26 de abril de 2021 y por la Comisión Permanente en sesiones de 12 mayo y 23 de junio de 2021

La Sra. Decana expone el contenido de los acuerdos adoptados en las sesiones de las Comisión de Gestión Económica y de la Comisión Permanente de la Junta de Centro a los que hace referencia el punto del orden del día y cuya documentación ha podido ser consultada por los miembros de la Junta en la herramienta BSCW.

Explica que en la sesión de la Comisión de Gestión Económica del 12 de abril se resolvió la convocatoria de ayudas económicas a profesores y estudiantes del año 2021. No obstante, debido a una incidencia en el Registro Electrónico de la Universidad, la Comisión de Gestión Económica no tuvo constancia de las solicitudes presentadas el día 25 de marzo, por lo que no pudo evaluarlas. Al objeto de proceder a la evaluación de estas solicitudes, se convocó una nueva sesión que tuvo lugar el día 26 de abril, en la que se evaluaron las solicitudes pendientes. Los acuerdos adoptados en ambas sesiones de la Comisión, cuya aprobación se propone y cuyo contenido se ha podido consultar en BSCW, tienen por objeto la resolución de la convocatoria de las ayudas.

Código Seguro de verificación:nTc2a3JB1LWSZCQhN9xnRQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	07/09/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es nTc2a3JB1LWSZCQhN9xnRQ==	PÁGINA	2/6
 nTc2a3JB1LWSZCQhN9xnRQ==			



Por lo que respecta a la Comisión Permanente, en la sesión del 12 de mayo se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Acuerdo por el que se aprueba el cambio de fecha del examen de la asignatura "Ciencia de la Administración I" para la segunda convocatoria del segundo semestre del curso 2020/2021.
2. Acuerdo por el que se modifica el Plan Docente de la Facultad para el curso 2021/2022, en lo relativo a la oferta de asignaturas optativas del Grado en Relaciones Internacionales.
3. Acuerdo por el que se aprueban modificaciones en los horarios del curso académico 2021/2022.

Por su parte, la sesión de la Comisión Permanente de 23 de junio fue convocada con la finalidad de aprobar el cronograma de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD) para el curso 2021/2022. La Sra. Decana explica que, dado la Junta de Facultad inicialmente prevista para el 28 o 29 de junio -en la que, entre otros asuntos, debía debatirse y, en su caso, aprobarse el cronograma de EPDs- hubo de retrasarse hasta el día de hoy a fin de que los Directores Académicos de Grado tuvieran tiempo para validar las guías docentes para su posterior aprobación por la Junta, tuvo que convocarse una Comisión Permanente para aprobar el cronograma, ya que la aprobación de este no podía retrasarse más allá del día 30 de junio. Expone, como hizo en ocasiones anteriores, que la novedad consiste en que se trata de un cronograma único y obligatorio para todas las asignaturas, como consecuencia de la nueva estructura de los horarios del curso 2021/2022.

Sometido a la consideración de la Junta, se ratifican por asentimiento los acuerdos adoptados por la Comisión de Gestión Económica en sesiones de 12 y 26 de abril de 2021 y por la Comisión Permanente en sesiones de 12 mayo y 23 de junio de 2021, incorporándose los documentos, puestos a disposición de la Junta en BSCW, como Anexos I a IV, en calidad de parte integrante de este Acta.

Punto tercero: Aprobar, si procede, la propuesta de presupuesto ordinario de funcionamiento de la Facultad correspondiente al ejercicio 2021

La Sra. Decana recuerda a los miembros de la Junta que a inicios del presente año se prorrogó el Presupuesto de la Universidad del ejercicio 2020 hasta que fuera aprobado el correspondiente al ejercicio 2021. Una vez aprobado este en mayo del presente año, procede que la Junta de Facultad apruebe el reparto del presupuesto del Centro. La Sra. Decana cede la palabra a la Secretaria de la Facultad, la profesora Alvarado Herrera, que expone que el importe que ha correspondido a la Facultad de Derecho asciende a 41.954,14 euros, de los que 33.240,14 corresponden a la financiación ordinaria; 4.000 euros a la financiación adicional del contrato programa y 4.714 euros de remanentes (Subvención Fondos Covid).

Sometido a la consideración de la Junta, se aprueba por asentimiento el reparto del presupuesto ordinario de funcionamiento de la Facultad correspondiente al ejercicio 2021, incorporándose los documentos, puestos a disposición de la Junta en BSCW, como Anexos V y VI, en calidad de parte integrante de este Acta.

Punto cuarto: Aprobar, si procede, modificaciones en los horarios del curso académico 2021/2022

La Sra. Decana cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Docente, que explica que las modificaciones propuestas obedecen a permutas y, por tanto, han sido consensuadas por las partes afectadas.

Sometido a la consideración de la Junta, se aprueban por asentimiento modificaciones en los horarios del curso académico 2021/2022, incorporándose los documentos, puestos a disposición de la Junta en BSCW, como Anexos VII a X, en calidad de parte integrante de este Acta.

Punto quinto: Aprobar, si procede, el calendario de exámenes para el curso 2021/2022

Código Seguro de verificación:nTc2a3JB1LWSZCQhN9xnRQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	07/09/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es nTc2a3JB1LWSZCQhN9xnRQ==	PÁGINA	3/6





La Sra. Decana cede de nuevo la palabra a la Vicedecana de Ordenación Docente, que expone que en la elaboración del calendario de exámenes se han seguido los criterios utilizados otros años. Indica que se ha procurado atender a las peticiones de los estudiantes, afirmando que ha resultado más fácil en los grados simples que en las titulaciones compartidas, por la propia estructura de estas últimas.

Interviene a continuación la Delegada de la Facultad, doña Luisa Fernández Salazar, para agradecer al equipo decanal y, particularmente, a la Vicedecana de Ordenación Docente, el esfuerzo realizado en la elaboración del calendario de exámenes. Quiere poner de manifiesto la satisfacción de la Delegación de Estudiantes con el resultado alcanzado y desea que conste en acta expresamente lo manifestado por ella en la sesión de la Junta. La Vicedecana de Ordenación Académica agradece a su vez a los estudiantes su implicación y talante a la hora de abordar este arduo proceso, sucediéndose a continuación las felicitaciones y agradecimiento de la Sra. Decana y del resto de los miembros de la Junta a la Vicedecana de Ordenación Académica por el enorme esfuerzo realizado.

Sometido a la consideración de la Junta, se aprueba por asentimiento el calendario de exámenes para el curso 2021/2022, incorporándose los documentos, puestos a disposición de la Junta en BSCW, como Anexos XI a XX, en calidad de parte integrante de este Acta.

Punto sexto: Otorgar, si procede, el Visto Bueno a la relación de guías docentes validadas por los Directores Académicos de Grado

La Sra. Decana expone que, a la espera de que entre en funcionamiento una nueva plataforma, se han elaborado las guías docentes de las asignaturas del tercer curso del Grado en Relaciones Internacionales y en las guías que existían se han introducido las modificaciones imprescindibles. Agradece el trabajo realizado por los Directores Académicos de Grado, que han contado con escaso tiempo para realizar la validación de las guías. La Vicedecana de Ordenación Docente pone de manifiesto que se han producido ciertas incidencias, señalando al respecto que algunos responsables de asignatura no han tenido acceso a las guías docentes de sus asignaturas, lo que pueden derivar en problemas de cara a la publicación de las mismas. Interviene seguidamente el profesor Lazari que expone que las guías docentes del tercer curso del Grado en Relaciones Internacionales no han estado accesibles en la plataforma, por lo que el procedimiento para su elaboración ha tenido que realizarse al margen de la misma.

Sometido a la consideración de la Junta, se aprueba por asentimiento otorgar el Visto Bueno a la relación de guías docentes validadas por los Directores Académicos de Grado, incorporándose el documento, puesto a disposición de la Junta en BSCW, como Anexo XXI, en calidad de parte integrante de este Acta.

Punto séptimo: Aprobar, si procede, la modificación de la Normativa reguladora de las asignaturas Prácticas Externas y Trabajos Fin de Grado de las titulaciones oficiales de Grado de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a fin de introducir un nuevo artículo 22

La Sra. Decana cede la palabra a la Secretaria de la Facultad, que expone los motivos por los que se propone la modificación de la Normativa sobre Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado de la Facultad. Señala que, a fin de que las diversas personas que de hecho participan en la gestión de los Trabajos Fin de Grado (TFG) puedan tener un reconocimiento de las tareas desarrolladas, conviene que la Normativa prevea la posibilidad de que se cree una Comisión (que se denominaría Comisión de Trabajo de Fin de Grado), encargada de desarrollar las tareas asociadas a la gestión de los TFG. Dicha Comisión no será obligatoria en todas las titulaciones, sino sólo en aquellas en las que el Director Académico de Grado lo solicite, por considerar que es la forma más apropiada de gestionar el TFG atendiendo a las concretas circunstancias de la titulación. Para ello, se propone añadir un nuevo artículo 22 a la Normativa antes referida, que llevaría por título "Comisión de Gestión del Trabajo Fin de Grado".

Sometido a la consideración de la Junta, se aprueba por asentimiento modificar la Normativa reguladora de las asignaturas Prácticas Externas y Trabajos Fin de Grado de las titulaciones oficiales de Grado de la

Código Seguro de verificación:nTc2a3JB1LWSZCQhN9xnRQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	07/09/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es nTc2a3JB1LWSZCQhN9xnRQ==	PÁGINA	4/6





Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a fin de introducir un nuevo artículo 22, incorporándose el documento, puesto a disposición de la Junta en BSCW, como Anexo XXII, en calidad de parte integrante de este Acta.

Punto octavo: Aprobar, si procede, modificaciones en la composición de las Comisiones delegadas de la Junta de Centro

La Sra. Decana cede de nuevo la palabra a la Secretaria de la Facultad, que explica que la modificación de la composición de las Comisiones de la Junta obedece a dos motivos.

En primer lugar, es necesario proceder a la sustitución de doña Inmaculada Rodríguez Perea en todas las Comisiones a las que pertenece, tras haber presentado su renuncia como miembro de la Junta de Centro. La Secretaria expone que doña Inmaculada Rodríguez Perea puso en conocimiento del equipo decanal que sería conveniente que, tras dejar de ocupar el puesto de apoyo administrativo a la Facultad de Derecho, fuera la persona que la sustituyera en sus funciones quien pudiera acceder a ser miembro de la Junta en representación del personal de administración y servicios. Con tal finalidad presentó su renuncia como miembro de la Junta –que lleva aparejada su cese como miembro de las Comisiones delegadas de la Junta de Centro-, habiéndose solicitado a la Secretaría General la apertura del proceso electoral para cubrir la vacante. A la vista de lo expuesto, procede cubrir las vacantes de las distintas Comisiones delegadas de la Junta de Centro, proponiéndose el nombramiento de don Braulio Flores Morón en sustitución de doña Inmaculada Rodríguez Perea. La Secretaria agradece a doña Inmaculada Rodríguez Perea su disponibilidad y el trabajo realizado como miembro de la Junta de Centro y de las Comisiones delegadas de esta.

En segundo lugar, la renovación del sector de los estudiantes de la Junta de Centro a la que la Sra. Decana se ha referido en el punto de Informe, hace necesario a su vez renovar a los miembros del sector de los estudiantes de las distintas Comisiones. La Secretaria agradece a la Delegada de la Facultad su disponibilidad y la prontitud con la que atendió su petición de proporcionar los nombres de los estudiantes que habrían de integrar las diversas Comisiones.

Sometido a la consideración de la Junta se aprueba por asentimiento renovar la composición de las Comisiones delegadas de la Junta de Centro, incorporándose el documento, puesto a disposición de la Junta en BSCW, como Anexo XXIII, en calidad de parte integrante de este Acta.

Punto noveno: Aprobar, si procede, modificaciones en la composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Criminología

Tras cederle la palabra la Sra. Decana, la Secretaria del Centro expone que son dos los cambios que se proponen en la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Criminología. De un lado, doña Sara Maisanaba Hernández, nueva Directora del Grado en Criminología, sustituiría a quien ocupaba dicho cargo hasta ahora, la profesora doña María del Valle Sierra López. De otro, doña Pastora García Álvarez sustituiría a doña Reyes Pérez Alberdi.


Sometido la consideración de la Junta, se aprueba por asentimiento la nueva composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Criminología, incorporándose el documento, puesto a disposición de la Junta en BSCW, como Anexo XXIV, en calidad de parte integrante de este Acta.

Punto décimo: Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite.

Punto undécimo: Ruegos y preguntas

Código Seguro de verificación:nTc2a3JB1LWSZCQhN9xnRQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	07/09/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es nTc2a3JB1LWSZCQhN9xnRQ==	PÁGINA	5/6
 nTc2a3JB1LWSZCQhN9xnRQ==			



Solicita la palabra doña Alba López Valera, miembro de la Junta por el sector de estudiantes y alumna del Grado en Relaciones Internacionales. Agradece al profesor Lazari, Director Académico del Grado en Relaciones Internacionales, su disponibilidad y el haber tenido abiertas las vías de comunicación con el alumnado de esta titulación. Añade que puede contar con la ayuda de los estudiantes para aquellas cuestiones que lo desee, de forma particular en lo que se refiere a la elaboración de las guías docentes de las asignaturas. El profesor Lazari agradece sus palabras y señala que la comunicación del Director Académico de Grado y de los Responsables de Área con los estudiantes ha sido fluida, y espera que así siga siendo en el futuro. Todo ello, apunta, en el marco de las competencias que la normativa atribuye a los Directores Académicos de Grado, Responsables de Área y Responsables de asignatura. La Sra. Decana interviene para hacer referencia las dificultades inherentes al Grado en Relaciones Internacionales y a los dobles Grados con esta Titulación, al estar implicada en su diseño y gestión diversas Facultades, por lo que desea manifestar su reconocimiento a la labor realizada en la dirección del Grado por el profesor Lazari. Aprovecha para agradecer a los miembros de la Junta su asistencia a la presente sesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las diez y treinta horas de la fecha.


Fdo.: Lucía Alvarado Herrera

VºBº: María Serrano Fernández

Secretaria de la Facultad de Derecho

Decana

Código Seguro de verificación:nTc2a3JB1LWSZCQhN9xnRQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	07/09/2021
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	nTc2a3JB1LWSZCQhN9xnRQ==	PÁGINA 6/6
 nTc2a3JB1LWSZCQhN9xnRQ==			